

2da. SESION DEL CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL AÑO 1985
=====

En Providencia a 28 de Marzo de 1985, siendo las 18.35 horas, se inicia la 2da. Sesión Anual del Consejo de Desarrollo Comunal, correspondiente al año 1985, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Carmen Grez de Anrique, actuando como Secretario, el Secretario Abogado Municipal don Jorge O. Herrera Ramírez y con la asistencia de los siguientes consejeros titulares:

I.- ESTAMENTO UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

Don José Luis Borgoño Domínguez	-Presidente Unión Comunal Juntas de Vecinos
Don Aliro Correa Sepúlveda	-Vicepresidente Unión Comunal Juntas de Vecinos
Doña Lucía Poblete Poblete	-Secretario Unión Comunal Juntas de Vecinos

II.- ESTAMENTO UNION COMUNAL DE CENTROS DE MADRES Y OTRAS ORGANIZACIONES TECNICAS Y CULTURALES

Doña Marta Soler de Corbalán	-Secretaría de la Mujer
Doña Gerda Richter de Yutronic	-CEMA-CHILE
Don Enrique Accorsi Theuton	-Consejo Local de Deportes
Don Francisco Javier Méndez V.	-Secretaría de la Juventud

III.-ESTAMENTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS PREDOMINANTES EN LA COMUNA, SEGUN TIPO ASIGNADO AL MUNICIPIO

Don Oke France Soto	-Representante Profesionales de la Comuna
Don Benjamín Lira de la Jara	-Cámara Chilena de la Construcción
Don Carlos Arentsen de Grenade	-Representante Asociación de Bancos
Don Sergio Eguiguren Ortúzar	-Representante de Corredores de Propiedades

IV.- ESTAMENTO DE JEFES MUNICIPALES

Doña Frida Puebla de Molina	-Directora Desarrollo Social
Don Guillermo Risopatrón Iñiguez	-Contralor Municipal
Don Alfredo Cruz Manzano	-Director de Obras
Don Juan Nestler Fulle	-Director de Tránsito
Don Charles Murray González	-Director de Subsistencias

-En calidad de invitados ocasionales asisten :

Don German Bannen Lay	-Asesor Urbanista
Don Patricio Ríos Vergara	-Asesor Jurídico
Don Andrés Van-Wersch Calderón	-SECPLAC
Don Germán de la Maza Vidal	-Director de Aseo y Ornato
Don Fernando Bravo Bravo	-Director de Construcción y Pavimentación
Don José Raveau Olmo	-Director de Finanzas
Don Hernán Joglar Palacios	-Director de Emergencia y Seguridad

-Excusan su inasistencia: don Joaquín Errázuriz Vergara, Director de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y don Carlos Galleguillos Follador, Representante de SIDECO-PROVIDENCIA.-

-La Sra. Alcaldesa abre la Sesión en nombre de Dios y de la Patria .

T A B L A :

=====

- 1.- Aprobación Acta Sesión Anterior
- 2.- Nuevo Integrante del Codeco
- 3.- Temas pendientes sesión anterior
- 4.- Situación de Emergencia producto del Sismo del día 3 de Marzo de 1985
- 5.- Modificación Plan de Inversiones
- 6.- Varios

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

=====

-La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la sesión anterior.-

-Don José Luis Borgoño, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, hace una observación en relación con el tema de la ex-Iglesia San Ramón, contenido en la página N°6. El acta expresa que los señores José Luis Borgoño, Aliro Correa, Enrique Blanche y Dr. Oke France, opinan en forma categórica que la ex-iglesia San Ramón debiera ser demolida. El señor Borgoño señala que él opinó en favor de la demolición de la Iglesia, pero que no empleó la palabra " categórica ".-

-Al no haber más observaciones se da por aprobada el acta.-

2.- NUEVO INTEGRANTE DEL CODECO

=====

-La Sra. Alcaldesa informa a los miembros del CODECO que se ha designado a un nuevo integrante del Consejo en el Estamento Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Presenta a la Sra. LUCIA POBLETE POBLETE, Presidenta de la Junta de Vecinos N°13, quien reemplaza al Sr. Antonio Vicuña Errázuriz, ex Presidente de la Junta de Vecinos N°14, quien ha cambiado su domicilio a otra Comuna.-

3.- TEMAS PENDIENTES SESION ANTERIOR

=====

-La Sra. Alcaldesa recuerda que en la sesión anterior se contemplaron 2 temas para ser tratados en esta reunión, los que han quedado excluidos de la tabla por las razones que se indican a continuación :

3-1) PARQUE DE LAS ESCULTURAS

-Indica la Sra. Alcaldesa que este proyecto quedará pendiente por el momento, debido a las instrucciones sobre restricción de gastos impartidas por la Intendencia Metropolitana, a raíz del sismo del día 3 de Marzo de 1985 .-

3-2) EX-IGLESIA SAN RAMON

-La Sra. Alcaldesa dá a conocer que la demolición y demás proyectos sobre los terrenos de la ex-Iglesia San Ramón se han detenido por el momento y solicita al Secretario Municipal que informe respecto de esta materia .-

-El Sr. Secretario Municipal, manifiesta que como ya es sabido los terrenos de la ex-Iglesia San Ramón son de propiedad de la " Sociedad de Inversiones San Crescente Ltda", empresa que está en quiebra, y con cuyo Síndico don José Ignacio Uriarte se mantiene permanente contacto. Por él se ha sabido que una importante entidad del Estado está interesada en adquirir dicho inmueble para sus dependencias, situación que vendría a variar fundamentalmente los proyectos que existen sobre la materia.-

-En cuanto a la modificación del Plan Regulador mediante un Seccional para el sector, informa que está en estudio por parte del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, por cuanto le fueron enviados todos los antecedentes hace ya un tiempo, incluidas las publicaciones efectuadas en el Diario respecto de esta iniciativa .-

-Don Benjamín Lira de la Jara, acota que están apareciendo avisos en la prensa, respecto del remate de este inmueble que se llevará a efecto dentro de los próximos días .-

-De acuerdo a dicho Seccional, parte del inmueble quedaría afecto a expropiación para facilitar la apertura de una calle y la ejecución de una área verde. Sin perjuicio de este Seccional, cabe recordar que según el Plan Regulador Comunal, la edificación existente de la ex-Iglesia San Ramón está fuera de la línea .-

4.- SITUACION DE EMERGENCIA PRODUCTO DEL SISMO DEL DIA 3 de MARZO DE 1985

=====

-La Sra. Alcaldesa solicita al Director de Emergencia y Seguridad , que informe acerca de los daños registrados en la Comuna, con motivo del terremoto del día 3 de Marzo de 1985 .-

4-1) PROCEDIMIENTO UTILIZADO

-Don Hernán Joglar Palacios, Director de Emergencia y Seguridad, expresa que después de ocurrido el sismo , se efectuó como primera medida un reconocimiento de los daños ocurridos en la Comuna, comprobándose que los daños mayores están concentrados en los sectores de Bellavista, El Aguilucho y Santa Isabel-Caupolicán .-

-Informa que se dividió a la Comuna en 6 sectores para los efectos de evaluar los daños. En los sectores más afectados se realizó una operación casa por casa, a través de equipos formados por la Dirección de Obras , con arquitectos contratados especialmente para esta situación de emergencia .-

-Señala que para atender la emergencia provocada por el sismo, se siguió el siguiente procedimiento :

- 1.- Registro
- 2.- Evaluación , y
- 3.- Solución del Problema

-El proceso para atender los problemas derivados del sismo aparece descrito en síntesis en documento que forma parte del acta como ANEXO I.-

4-2) ANTECEDENTES ESTADISTICOS

-A continuación proporciona antecedentes estadísticos sobre situación de los albergues, damnificados, daños materiales, daños humanos, los recursos disponibles, las atenciones de salud, vestuario y alimentación, medidas adoptadas y ayuda otorgada a otras Comunas.-

-Todo ello , según informe de fecha 27 de Marzo enviado a Intendencia, el que forma parte del acta como ANEXO II.-

-Una vez analizado el informe, el Director de Emergencia y Seguridad expresa que para esta Comuna el sismo ha provocado básicamente una emergencia de infraestructura solo habitacional, no comparable a la situación de otras Comunas y sin que se presentarán problemas de agua, gas, electricidad ni telefonos .-

-No se han utilizado los albergues , puesto que las personas no han querido abandonar sus casas dañadas.-

-La Sra. Gerda Richter, representante de CEMA, consulta qué solución existe para aquellos damnificados que reciben mediagua, pero que no disponen de sitio donde instalarlas por haber sido arrendatarios .-

-La Sra. Alcaldesa expresa que estas personas deben procurarse un terreno para instalar la mediagua, ya que la Municipalidad no dispone de ningún lugar apto para ello .-

4-3) AYUDA A OTRAS COMUNAS

-En relación con el informe que señala las actividades realizadas por esta Municipalidad a raíz del sismo, la Sra. Alcaldesa se refiere a la ayuda otorgada a otras Comunas, destacando el operativo del día 15 de Marzo en la Comuna de Melipilla, ocasión en que se entregó ropa, alimentos, materiales de construcción y se enviaron 3 camiones tolvas para sacar escombros de una de las calles más afectadas de Melipilla.-

-Agrega que el camión aljibe estuvo destacado en el Hospital de San Antonio entre los días 9 a 16 de Marzo, a objeto de dotar de agua potable ese importante servicio del lugar más afectado por el sismo.-

-Termina diciendo que se ha ayudado a las Comunas de Las Cabras, Lampa, Santo Domingo, Quinta Normal, Cerro Navia y San Francisco de Mostaza.-

4-4) AYUDA A INSTITUCIONES

-En relación con la Iglesia Divina Providencia, que resultó dañada, informa que el Cuerpo de Bomberos prestó su colaboración facilitando el carro snorkel. Se retiraron escombros y se han hecho remociones de estucos en la torre. Expresa que se está gestionando una subvención municipal para solucionar el problema de la torre que esta dañada y que debe ser reforzada. Por el momento, ya se realizaron algunos arreglos consistentes en la colocación de soportes.-

-Además se efectuaron obras de emergencia en la Iglesia de San Crescente, ubicada en Avda. Salvador esquina Santa Isabel que se vió seriamente dañada por el sismo .-

4-5) CONVENIO Y SUBVENCION AL HOSPITAL SALVADOR

-Expresa la Sra. Alcaldesa que con la aprobación del Sr. Intendente se ha celebrado un convenio con el Servicio de Salud del Area Oriente a objeto de destinar hasta \$ 20.000.000.- por la vía de la subvención en especies para efectuar reparaciones en el Hospital Salvador .-

-Las obras están por iniciarse y consistirán básicamente en la rehabilitación de 250 camas distribuidas en diferentes pabellones que quedaron dañados y cuya recuperación es urgente e indispensable.

-Además se rehabilitará un sector de urología, maternidad y oftalmología .-

4-6) DAÑOS SUFRIDOS POR ALGUNOS EDIFICIOS DE LA COMUNA

-El Director de Construcción y Pavimentación don Fernando Bravo Bravo, exhibe fotografías que muestran algunos inmuebles afectados por el sismo, indicando las reparaciones de emergencia que ha efectuado el Municipio, e ilustrando a los asistentes sobre la forma en que se actúa en los casos de demoliciones parciales .-

-En primer lugar exhibe fotografías sobre daños sufridos por la Iglesia de la Divina Providencia, luego, sobre la Iglesia San Crescente y además, sobre el Hospital Salvador, señalando la parte más afectada y que será reparada por el Municipio. Por último muestra algunas fotografías sobre inmuebles del Sector Bellavista, que han debido ser demolidos parcialmente por la Municipalidad.-

-Expresa que en estos casos de demolición parcial, la Municipalidad coloca protección provisoria a la vivienda, un techo y puerta .-

5.- MODIFICACIONES PLAN DE INVERSIONES
=====

-La Sra. Alcaldesa informa que mediante Circular de Intendencia Metropolitana, recibida el día 13 de Marzo , se imparten instrucciones referentes a restricciones en los gastos municipales, para atender la emergencia derivada del terremoto.-

-En virtud de ellas los Municipios deben suspender toda inversión real , el otorgamiento de subvenciones, las adjudicaciones de propuesta para obras o trabajos, y en general, todo gasto operacional que no sea absolutamente necesario y urgente, con la sola excepción de los gastos que tienen por objeto atender requerimientos de la emergencia provocada por los sismos.-

-Informa que estas instrucciones se traducen en un cambio en el Plan de Inversiones aprobado para este año. Por el momento , sólo se respetarán las obras o trabajos adjudicados o encomendados .-

-Solicita al Contralor Municipal don Guillermo Risopatrón Iñiguez, que informe sobre los proyectos que se mantienen, por estar terminados o en ejecución, entregándose los siguientes datos :

5-1) PROYECTOS EN EJECUCION DEL PLAN DE INVERSIONES, QUE SE MANTIENEN:

- Electrificación Multipostes Torres de Tajamar
- Empalme Eléctrico Monte Carmelo
- Apertura Calle Traiguén
- Proyecto y Construcción aceras calle Alférez Real
- 2da. Etapa Consultorio Dental Manuel Montt
- Construcción de Jardines Avda. Santa María
- Plazoleta Camilo Mori
- Pileta Parque Bustamante
- Reparación Pileta Plaza de la Aviación
- Cierros Calles Suecia y Traiguén
- Trabajo de ensanche calle Alférez Real
- Reparación de Cierros en la Comuna
- Ejecución de Pavimentos de aceras y calzadas
- Proyecto Calle Granaderos y Dr. Calle Hernán Alessandri
- Iluminación Paseo Las Palmas
- Reparación de gradas estación del Metro Los Leones
- Plazoleta Galvarino Gallardo con Avda. Pedro de Valdivia
- Mantención de Mobiliario Urbano
- Hospital Salvador 1era. Etapa (Propuesta privada adjudicada recientemente).-
- Reparación barreras camineras Puente Lo Saldes

5-2) PROYECTOS PENDIENTES :

- Unidad Municipal de Emergencia (Propuesta pública no adjudicada)
- Paseo Tomás Andrews
- Muros Parque Las Esculturas
- Remodelación de las Oficinas de Colocaciones .

-A continuación la Sra. Alcaldesa informa que se ha solicitado autorización a Intendencia para la ejecución de algunos proyectos cuya detención indefinida podría reportar inconvenientes graves para la buena marcha de la Comuna.-

-Ellos son :

- Construcción y ensanche de calle Marchant Pereira
- Construcción Unidad Municipal de Emergencia
- Construcción de Viviendas Sociales en convenio con el SERVIU
- Mejoramiento del Alumbrado Público
- Normalización de calle Granaderos
- Mejoramiento de la Red de Semáforos
- Habilitación Centro Abierto de Niños N°2
- Construcción de calle Dr. Hernán Alessandri
- Mejoramiento del entorno urbano de " Lo Contador "
- Ampliación Complejo Municipal Santa Isabel

6.- VARIOS

=====

6-1) ESTUDIO DIAGNOSTICO COMUNAL

-La Sra. Alcaldesa agradece a los miembros del CODECO su respuesta a la encuesta para la formulación del Diagnóstico Comunal, que les fuera entregada en la sesión pasada, ya que la acogida fue extremadamente positiva y entusiasta.-

-La inquietud de la gran mayoría se concentró en la construcción de un nuevo puente sobre el Río Mapocho a la altura o cercanías del Puente del Arzobispo. En relación con ello, más adelante, se contratará un estudio para determinar cual es la solución más adecuada .-

-A raíz de una consulta del Dr. Oke France sobre otras coincidencias en la encuesta, la Sra. Alcaldesa solicita al representante de SECPLAC, que se efectuó una evaluación sobre las respuestas, para darla a conocer a los miembros del CODECO.-

6-2) TABLA DEL CODECO

-La Sra. Alcaldesa destaca la importancia de los CODECOS y solicita a los integrantes que expresen sus inquietudes sobre los temas a tratar; que aporten ideas sobre los temas que les parezcan interesantes de analizar a objeto de prepararlos documentadamente y tratarlos en la sala .-

-Don José Luis Borgoño, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, solicita que se prepare una tabla sobre los temas a tratar en las sesiones, y que ésta sea enviada con las citaciones, para conocer con anterioridad cada tema lo que permitiría a los miembros prepararse en cada materia .-

-Don Aliro Correa, Vice-Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, sugiere que se utilice el sistema de encuesta sobre los temas a tratar en las sesiones del CODECO.-

-La Sra. Alcaldesa reitera la necesidad que se envíen sugerencias, pues de esta forma se podría confeccionar una tabla en conjunto .-

6-3) SOBRE ESCOMBROS EN LA VIA PUBLICA

-Don Carlos Arentsen, representante de la Asociación de Bancos, pregunta si existe algún plan en relación con el retiro de escombros en la vía pública, producto del sismo del día 3 de Marzo de 1985 .-

-Se le indica que diariamente camiones contratados por la Municipalidad, recorren la Comuna retirando en forma gratuita los escombros provenientes de inmuebles de particulares .-

- Don Aliro Correa, expresa que en Padre Mariano N°319 y Pérez Valenzuela N°1369, no se han retirado los escombros.-

-El Director de Aseo y Ornato expresa que deben haberse retirado dichos escombros, pero igualmente toma nota de ello .-

-Don Germán de la Maza V., Director de Aseo y Ornato, formula una recomendación de orden práctico en relación con el retiro de escombros en las zonas más conflictivas . Solicita que se separen las ramas de los escombros, para dar prioridad al retiro de escombros .-

-Don José Luis Borgoño, pregunta porqué está cerrada la vereda en calle Hernando de Aguirre con Diego de Almagro, donde existe un conjunto de departamentos .-

-El Director de Aseo y Ornato don Germán de la Maza, expresa que dicho cierre lo efectuaron los propietarios , ya que se debía demoler la chimeña y se procuró evitar accidentes a terceras personas .-

6-4) SOBRE SEGURIDAD IGLESIA DE LA DIVINA PROVIDENCIA Y BUEN FUNCIONAMIENTO

DE EMERGENCIA

-La Sra. Marta Soler, de la Secretaría de la Mujer, señala que existe inquietud en la comunidad en relación con la estabilidad y seguridad en el interior de la Iglesia de la Divina Providencia .-

-Don Fernando Bravo B., Director de Construcción y Pavimentación, expresa que la nave de la Iglesia no presenta problemas en su estructura .-

-Además, la Sra. Marta, felicita y expresa que en esta Comuna la Oficina de Emergencia funciona muy bien , y consulta si esta oficina depende de la ONEMI.-

-Se le informa que es una dependencia municipal a nivel local, denominada Dirección de Emergencia y Seguridad , y que está a cargo de don Hernán Joggar Palacios .-

6-5) BOMBA TERRORISTA EN PROVIDENCIA

-Don Carlos Arentsen, pregunta qué medidas se tomarán contra los extremistas que colocan bombas provocando graves daños materiales y humanos.-

-La Sra. Alcaldesa indica que las medidas sobre dicha materia son preocupación del Gobierno Central.-

-En el nivel comunal, señala que se efectuará una mayor vigilancia policial.-

6-6) SESIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL

-La Sra. Alcaldesa señala que en esta oportunidad en forma excepcional se efectuó la sesión del Consejo el 4to. Jueves del mes, pero que las sesiones continuarán fijadas los 3eros. Jueves de cada mes a las 18.30 horas.-

-SIENDO LAS 19,55 HORAS SE LEVANTA LA SESION.-


Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETAR
ABOGADO
MUNICIPAL
JORGE O. HERRERA RAMIREZ
Secretario Abogado Municipal